

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante:

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :21-09-2018 13:37:27

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-611-MC18

SEÑOR (ES) :	Judy Del Carmen Soto Gonzalez	A Sr (a) :	Judy Del Carmen Soto Gonzalez
DIRECCIÓN :	calle bureo 335 villa Quilleco	FONO :	0-43-1971682
RUT :	10.660.196-8	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		SERVICIO DE BANQUETERIA CAMPEONATO DE RAYUELA	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	80 Unidad no definida	SERVICIO DE BANQUETERIA CONSISTE EN 80 ALMUERZOS	SERVICIO DE BANQUETERIA CONSISTE EN 80 ALMUERZOS	3.781,51	0,00	0,00	302.521
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	302.521	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	302.521	
					19% IVA	\$	57.479	
					Total	\$	360.000	

Disponibilidad Presupuestaria:Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1769 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento:6-1769

Observaciones:

SERVICIO DE BANQUETERIA CAMPEONATO DE RAYUELA, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 401 DE 20/9/2018, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>